



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball
2022
FIVB



HORA: 9:56 NOMBRE: Silvia

Guatemala, 15 de Noviembre 2022

Ref./FNVDF/168/2022

Licenciada

Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SEGEPLAN

Reciba un cordial saludo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL**.

Por este medio me dirijo a usted de manera atenta, para adjuntarle lo siguiente:

- **DTP RESUMEN** COPIA FIEL del Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- PROYECTO PRESUPUESTO 2023 y sus respectivos anexos.
- **PROYECTO PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL -P.E.I.-2017-2023**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -P.O.M.- 2023-2027**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL -P.O.A.- 2023**

Atentamente;



CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
Presidente de Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball
2022
FIVB

Guatemala, 15 de Noviembre 2022

Ref./FNVDF/170/2022

Licenciado

Edwin Oswaldo Martínez Cameros

Ministro de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas

Reciba un cordial saludo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL**.

Por este medio me dirijo a usted de manera atenta, para adjuntarle lo siguiente:

- **DTP RESUMEN COPIA FIEL** del Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- PROYECTO PRESUPUESTO 2023 y sus respectivos anexos.
- **PROYECTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -P.E.I.-2017-2023**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -P.O.M.- 2023-2027**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL -P.O.A.- 2023**

Atentamente;

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Horas: 10:12 Firma:

Registro Único de Expediente:

2022-99761


CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
Presidente de Comité Ejecutivo



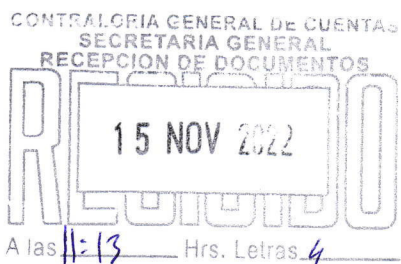
Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball
2022
FIVB



Guatemala, 15 de Noviembre 2022

Ref./FNVDF/169/2022

Doctor

Frank Helmuth Bode Fuentes

Contralor General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Reciba un cordial saludo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL**.

Por este medio me dirijo a usted de manera atenta, para adjuntarle lo siguiente:

- **DTP RESUMEN COPIA FIEL** del Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- PROYECTO PRESUPUESTO 2023 y sus respectivos anexos.
- **PROYECTO PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL -P.E.I.-2017-2023**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -P.O.M.- 2023-2027**
- **PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL -P.O.A.- 2023**

Atentamente;

CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
Presidente de Comité Ejecutivo



Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Tefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

**Proyecto Plan Estratégico Institucional PEI
- 2017 – 2023**

**Proyecto Plan Operativo Multianual
POM - 2023 - 2027**

**Proyecto Plan Operativo Anual
POA - 2023**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	76-75
DTP, RESUMEN Y ANEXOS.....	74-39
PROYECTO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI-2017-2023: VINCULACIÓN	
Y/O CONTRIBUCION INSTITUCIONAL SPPD-03.....	38-36
ANALISIS DE MANDATOS Y POLITICAS SPPD-01/SPPD-02.....	35
POLITICAS INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTARIAS.....	34-33
ANALISIS DE POBLACIÓN SPPD-05.....	32
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	31
FICHA TECNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES SPPD-08.....	30-29
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL SPPD-09.....	28
MARCO JURIDICO.....	27
ORGANIGRAMA.....	26
MAPA ESTRATEGICO.....	25
ANALISIS FODA SPPD-19.....	24
EVALUACIÓN DEL ROL QUE DESEMPEÑAN LOS ACTORES DPSE-17.....	23
PROBLEMA.....	22
ANALISIS SOBRE PUESTOS LOGRADOS EN EL MODELO DE EXCELENCIA EN GESTIÓN	
DEPORTIVA.....	21
ESTABLECIMIENTO DE METAS ALINEADAS A OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	20
ANÁLISIS DE PRINCIPALES POTENCIAS POR AREA GEOGRÁFICA PARA LA OBTENCIÓN	
DE RESULTADOS DEPORTIVOS.....	19
RESULTADOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES HISTÓRICOS.....	18
PLAN DE ACCIONES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS A FORMATOS DEL	
PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-.....	17
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16
DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS.....	15
COMITÉ EJECUTIVO DE FADN.....	14
ASAMBLEA DE FADN.....	13
AFILIACIONES.....	12
PROYECTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM-2023-2027; PRODUCTOS,	
SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS SPPD-12.....	11-10
PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUB PRODUCTO SPPD-15.....	09
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POA -2023.....	08-07
PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DPSE-023.....	06
VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS	
PROGRAMÁTICAS DPSE-024.....	5
INFORME GERENCIAL.....	4-1

INTRODUCCIÓN

La formulación y análisis de los instrumentos de planificación institucional “Plan Estratégico Institucional”, “Plan Operativo Multianual” y “Plan Operativo Anual” PEI, POM, POA han sido elaborados de acuerdo a lineamientos proporcionados por los entes rectores de Planificación y Presupuesto, siendo ellos la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, y la Dirección Técnica del Presupuesto DTP del Ministerio de Finanzas Públicas.

La Información que se detalla en el presente documento, representa los lineamientos Administrativos, técnicos y financieros que realiza la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala para el desarrollo de las distintas actividades para el año 2023; en concordancia con los objetivos de:

El Plan Estratégico Institucional 2017 - 2023 -PEI- Plan Operativo Multianual 2023 – 2027 - POM- Plan Operativo Anual -POA- 2023 y con las directrices generales necesarias para la gestión de la Política Nacional de Desarrollo para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de Gestión por Resultados GpR; dando énfasis en el mejoramiento de la preparación y desempeño de los VOLEIBOLISTAS, tanto a nivel de representativos departamentales como nacionales, en la búsqueda de mejorar los resultados deportivos a todo nivel.

A partir de Enero del año 2013, la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, para una mejora de toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas; implementó el Sistema de planificación denominado “Gestión por Resultados” GpR el cual orienta a dirigir los recursos humanos, financieros y tecnológicos de las instituciones hacia la consecución de resultados de desarrollo, introduciendo un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos.

Lo anterior conlleva a hacer más eficiente, eficaz y efectiva la calidad del gasto y la producción servicios institucionales, orientados a lograr cambios, transformaciones en la población objetivo y el medio social inserto en el corto plazo que por mandato legal le corresponde a la Federación entregar a la población; debido a que los entes deportivos públicos reciben recursos por medio de la aprobación de sus proyectos, plan anual de trabajo -PAT- que están integrados en la estructura de los Planes Operativos Anuales.

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, ejecutará su Plan Operativo Anual - POA- 2023, que contiene las acciones tendientes para lograr los mejores resultados en los diferentes eventos que participe y programe la misma, en cumplimiento a lo que establece el Decreto Número 76-97 del Congreso de la República “Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte”



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

D T P RESUMEN y ANEXOS

Ejercicio Fiscal 2023

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 1 DE 3
 FECHA: 9/11/2022
 HORA: 11:04.14
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO 2,023	
ENTIDAD: 11300066 - FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL -	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RECURSO	
ESTIMADO AÑO 2,023	
TOTAL	
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS
31	INGRESOS PROPIOS
11120	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULAS
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS
8,000,000.00	
7,594,171.00	
7,594,171.00	
365,829.00	
40,000.00	
306,000.00	
19,829.00	
40,000.00	
40,000.00	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 2 DE 3
 FECHA: 9/11/2022
 HORA: 11:04:14
 REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO 2,023

ENTIDAD: 11300066 - FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO				INVERSIÓN				DEUDA PÚBLICA
		TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	
11	TOTAL	8,000,000.00	7,900,000.00	0.00	7,240,000.00	660,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
	ATLETAS FEDERADOS	7,830,000.00	7,730,000.00	0.00	7,240,000.00	490,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
22	INGRESOS ORDINARIOS DE	7,424,171.00	7,324,171.00	0.00	6,834,171.00	490,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
	APORTE CONSTITUCIONAL	365,829.00	365,829.00	0.00	365,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	INGRESOS PROPIOS	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y									
	BANCOS DE INGRESOS									
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PROGRAMAS									
22	INGRESOS ORDINARIOS DE	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	APORTE CONSTITUCIONAL									
RESUMEN DEL PRESUPUESTO										
	TOTAL POR FUENTE DE	8,000,000.00	7,900,000.00	0.00	7,240,000.00	660,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
	FINANCIAMIENTO									
22	INGRESOS ORDINARIOS DE	7,594,171.00	7,494,171.00	0.00	6,834,171.00	660,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
	APORTE CONSTITUCIONAL									
31	INGRESOS PROPIOS	365,829.00	365,829.00	0.00	365,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	BANCOS DE INGRESOS									
	TOTAL POR GRUPO DE GASTO	8,000,000.00	7,900,000.00	0.00	7,240,000.00	660,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
0	SERVICIOS PERSONALES	3,537,000.00	3,537,000.00	0.00	3,537,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES	2,029,000.00	2,029,000.00	0.00	2,029,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y	1,674,000.00	1,674,000.00	0.00	1,674,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUMINISTROS									
3	PROPIEDAD, PLANTA,	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPO E INTANGIBLES									
4	TRANSFERENCIAS	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CORRIENTES									

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen -
DTP Resumen

Expresado en Quetzales

PÁGINA: 3 DE 3
 FECHA: 9/11/2022
 HORA: 11:04:14
 REPORTE: R00818975.rpt

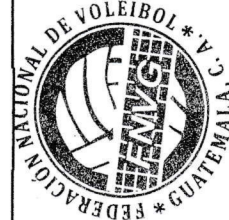
EJERCICIO 2,023

ENTIDAD: 11300066 - FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL -

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	META
Sin Resultado 0	Tiempo y Magnitud: Sin Resultado		Tipo de Resultado: SIN_RESULTADO
1	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL VOLEIBOLISTA	Documento	1
2	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL VOLEIBOLISTA	Documento	1
INCREMENTAR EL NUMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO		Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL	
1	DEPORTIVO,	INCREMENTAR EL 10.10% DE TOTAL DE ATLETAS MATRICULADOS DEL 2023 AL 2025	
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	1
3	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	1
2	ATLETAS CON FORMACIÓN DEPORTIVA COMPETITIVA	Persona	198
2	ATLETAS CON FORMACIÓN DEPORTIVA COMPETITIVA	Persona	198
3	ATLETAS DEPARTAMENTALES CON FORMACIÓN DEPORTIVA	Persona	2,000
2	ATLETAS DEPARTAMENTALES CON FORMACIÓN DEPORTIVA.	Persona	2,000

Firma Electrónica:

25BC04DE36898A591A96AE3E49AC1204



Carlos Enrique Rangel
 Firma: Carlos Enrique Rangel
 Autorizada Superior
 Presidente Comité Ejecutivo

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Institución: 11300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Misión

Ser una Federación Deportiva Líder en el territorio nacional y a nivel regional centroamericano, satisfaciendo la formación cualitativa del mayor número de voleibolistas a través de fomentar la práctica del deporte de voleibol en todas sus manifestaciones para contribuir a la masificación, difusión y tecnificación.

Visión

Ocupar en el territorio nacional y regional una posición de liderazgo en la formación de un mayor número de voleibolistas, con el objeto de lograr el desarrollo integral de las persona a través de la práctica del deporte del voleibol, para preservar su salud y favorecer su integración solidaria que constituye el mejor anticuerpo para eliminar los riesgos de enfermedades sociales a las que están expuestos.

Base Legal

- Constitución Política de la Republica de Guatemala
- Decreto número 76 - 97 ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte.
- Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas decreto 9-2014.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto 56-92 Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto 20-2006 Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
- Decreto No. 2-70 Código de Comercio.
- Decreto No. 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto No. 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
- Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos
- Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública
- Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción
- Acuerdo No. 98-1995 CE-CDAG, Estatutos Federación Nacional de Voleibol y sus Reglamentos.
- Normas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Proyecto de Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas, Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas.
- Auditoría de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto			Reporte DTP1 Presupuesto Año 2023 Fecha : 09/11/2022	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS				
No.	Descripción	Estructura Programática	APROBADO (En Quetzales)	PAGINA : 2 De 2
1	DESARROLLO SOCIAL		7,830,000.00	
1	Medir cualitativamente y cuantitativamente el desarrollo a nivel deportivo de cada atleta matriculado en todas las Asociaciones Departamentales de Voleibol.		7,830,000.00	
1	Mejorar los procesos institucionales en eficacia y efectividad, que proporcione a los afiliados estímulos que desarrollen actitudes y aptitudes deportivas que fomenten el desarrollo social de nuestro país.	11-00-000 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS	7,830,000.00	
1	Ejecutar eficientemente la planificación de las actividades.	11-00-000-001-000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,523,200.00	
2	Ejecutar eficientemente la planificación de las actividades.	11-00-000-002-000 FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA	2,296,400.00	
3	Ejecutar eficientemente la planificación de las actividades.	11-00-000-003-000 PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL	4,010,400.00	



Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2

Presupuesto Año 2023

Fecha: 9/11/2022

Página: 1 DE 1

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

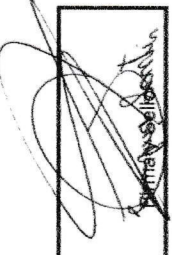
Institución: 1130-0066-000-0 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Programa, Proyecto Central o Común 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este Programa Tiene Como Objetivo Primordial Crear Las Condiciones Que Ayuden A La Práctica Del Voleibol En El Territorio De La República De Guatemala, Por Medio De Acciones Que Tiendan A La Preparación Y Fortalecimiento Del Atleta En Las Competencias En Donde Participe.




Carlos Enrique Santis Rangel

Presidente Comité Ejecutivo

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

MONTO
Q. 170,000.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

En esta categoría se asignan los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos en relación a las cuotas anuales pactadas con organismos internacionales, los cuales se ejecutan por medio de transferencias específicas.



Carlos Enrique Santis Rangel
Firma y Sello

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

REGISTRO DE PRODUCTOS

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	2303	1	1	1	11-00-000-001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,523,200.00
001	ATLETAS CON FORMACIÓN DEPORTIVA COMPETITIVA	Persona	2202	198	200	202	11-00-000-002	FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA	2,296,400.00
001	ATLETAS DEPARTAMENTALES CON FORMACIÓN DEPORTIVA	Persona	2202	2,000	2,000	2,000	11-00-000-003	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL	4,010,400.00



Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Código y Nombre del Indicador	1 - Atletas matriculados con incremento en su nivel deportivo.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Mejorar los procesos institucionales en eficacia y efectividad, que proporcione a los afiliados estímulos que desarrollen actitudes y aptitudes deportivas que fomenten el desarrollo social de nuestro país.
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Expresa el porcentaje de atletas matriculados que incrementan su nivel deportivo.
Pertinencia	Permite medir efectivamente el incremento de nivel competitivo a los atletas matriculados de 10 a 35 años de edad con respecto a la población total de atletas matriculados en la Federación, entendiendo que esto representa un desafío en materia de incrementar el interés de los atletas que participan en los programas deportivos; constituyendo una valoración positiva de las actividades entregadas.
Interpretación	El valor del indicador puede variar entre 0 y 1 por ciento, sin embargo se espera un incremento máximo anual del 0.1% en los siguientes años de atletas de alto nivel respecto al total de atletas matriculados.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - ATLETAS CON FORMACIÓN DEPORTIVA COMPETITIVA*Factor De Ajuste Porcentual/ 11-0-0-3-0-1 - ATLETAS DEPARTAMENTALES CON FORMACIÓN DEPORTIVA
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador								
Años	2019		2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	9.50		9.60	9.70	9.80	9.90	10.00	10.10
Línea Base	Año: 2012		Valor: 3.00					
Explicación de la Tendencia	Según bases estadísticas de controles de los factores técnicos, tácticos, médicos y psicológicos aplicados a los atletas y la capacidad operativa de la Federación en el año 2022 el 9.8% de la población incrementara el nivel competitivo, por lo que se espera para el año 2023 un incremento de 0.1% lo que representa un 9.9% de la población matriculada; un porcentaje igual a 9.9 % se visualizara de muy bueno al finalizar el año. Esperando para el 2024, 2025, 2026, 2027 incrementar ese porcentaje alcanzado en el año 2022 en un 0.1%							
Como se va a lograr la meta	-Entrenadores nacionales e internacional capacitados. -Planificación deportiva para alcanzar los objetivos. -Bienes y servicios deportivos de calidad. -Instalaciones deportivas de excelente nivel. -Llevar un control del entrenamiento durante todo el proceso de los programas desarrollados por la Federación. -Fogues Internacionales.							

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	NUMERADOR: Proyecciones elaboradas por la Dirección Técnica Deportiva. DENOMINADOR: Base de Datos elaborada por la Dirección Técnica Deportiva y Dirección Administrativa
Unidad Responsable	Dirección Técnica Deportiva.
Metología de Recopilación	Reuniones de Trabajo, Datos estadísticos, Test de evaluación, Memoria Anual de Trabajo, Resultados de competiciones deportivas internacionales/nacionales departamentales. Historial de rendimiento del atleta competitivo.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
El Denominador Se Elabora Del Promedio De Atletas Matriculados En Los Últimos Tres Años, Esperando A Que Aumenten O Se Mantengan El Número De Atletas Matriculados En Los Próximos Años.	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2023
Fecha : 9/11/2022
Página : 1 de 1

Institución: 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
004	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	2303	1	1.00	1.00	11-00-000-001-000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,523,200.00
003	ATLETAS CON FORMACIÓN DEPORTIVA COMPETITIVA	Persona	2202	198	200.00	202.00	11-00-000-002-000	FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA	2,296,400.00
003	ATLETAS DEPARTAMENTALES CON FORMACIÓN DEPORTIVA.	Persona	2202	2,000	2,000.00	2,000.00	11-00-000-003-000	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL	4,010,400.00



Carlos Enrique Santis Rangel
Firma y Sello

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION (EN QUETZALES)

Institución: 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

C L A S E	S E C C I O N	G R U P O	A U X I L I A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
11	1	20	0	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULAS	40,000.00	En base al Plan Anual de Trabajo y Multianual; se estimo el presupuesto Multianual la media estadística de atletas inscritos en el programa de Escuela de vacaciones y Torneos de voleibol de playa durante el periodo comprendido 2017 -2021 tomando en cuenta las variables de edad, género y cuota de inscripción e implementación del cobro por reposición del carné único de voleibol. Se definió el alcance del programa de Escuela de Vacaciones y Torneos de voleibol de playa en términos de objetivos y metas propuestas para capturar posibles talentos deportivos comprendidos en edades de 8 a 17 años. Constitución Política de la República de Guatemala Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto No. 76-97 Decreto numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Decreto 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo numero 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No. 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción En base al Plan Anual de Trabajo y Multianual; Se estimo en el Presupuesto la media estadística de torneos internacionales en el programa de participaciones deportivas internacionales auspiciadas por la institución North American, Central
11	9	90	0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	306,000.00	

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución : 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

C L A S E	S E C C I O N	G R U P O	A U X I L I A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
						American & Caribbean Volleyball Confederation (NORCECA), Asociación de Federaciones Centro Americanas de Voleibol (AFECVOL) y la Federación Internacional de Volleyball (FIVB) durante el periodo comprendido del 2017 ¿ 2021, tomando la variable ranking regional de las selección mayor masculina y femenina del año anterior. Tomando en consideración que las necesidades para el desarrollo competitivo de los atletas de la Federación son abundantes y los fondos asignados mayoritariamente se invierten primero en los programas de masificación del voleibol a nivel nacional, por lo que la Federación solicita a dichas instituciones Internacionales una cooperación técnica para gastos de traslado de los atletas a las diferentes sedes internacionales donde se desarrollara la competición y/o desarrollos de programas deportivos. Constitución Política de la República de Guatemala. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto No. 76-97 Decreto numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Decreto 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo numero 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No. 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción.

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución : 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

C L A S I F I C A C I O N				DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
15	1	31	0	POR DEPÓSITOS INTERNOS	19,829.00	En base al Plan Anual de Trabajo y Multianual; se efectuó un estudio presupuestal de los ingresos por intereses de cuentas bancarias comprendidos del 2017 - 2021 tomando en cuenta la variable del saldo promedio mensual. Intereses generados en cuenta de depósito monetario No. 76-0001489-4 en banco G&T, los cuales son acreditados el último día de cada mes. Constitución Política de la República de Guatemala Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto No. 76-97 Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Decreto 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo número 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No. 89-2002 Ley de Prohibidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Prohibidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos. Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción.
16	2	20	0	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	7,594,171.00	En base al Plan Anual de Trabajo y Multianual; se estimó el presupuesto basándose en un análisis histórico de desempeño presupuestario en el periodo comprendido de 2017 - 2021 de las erogaciones hechas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco llevando a cabo cálculos matemáticos suponiendo que el curso del presupuesto siga esa tendencia en un futuro cercano, a este se incorporó los criterios de evaluación y desempeño que implica variables técnicas y específicas para cada deporte dictadas por CDAG, quedando a criterio de la Federación los

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución: 1130-0066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

ESTIMADO AÑO 2023					METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
C	L	A	S	G	
23	1	10	0	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	valores que se deben evaluar. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala evaluará las metas a alcanzar y los puntajes correspondientes de acuerdo con la sumatoria de todos los puntos se asignarán los recursos. Para ejecutar el Plan de Trabajo Anual del año calendario que refleja los productos, servicios y actividades que la Federación tiene programado realizar en un año tomando como referencia el techo presupuestario distribuyendo los recursos financieros necesarios en función de prioridades. Es la base de las asignaciones de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas planteadas. Constitución Política de la República de Guatemala Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto No. 76-97 Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Decreto 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo número 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No. 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos. Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción. En base al Plan Anual de Trabajo y Multianual; se efectuó un estudio presupuestal de los saldos de caja comprendidos del 2017 - 2021 tomando en cuenta variables que afectan el pasivo que crean un endeudamiento o que disminuye el patrimonio o ahorros provenientes de ejercicios fiscales

C L A S E	S E C T O R	G R U P O	A U X I L I A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2023	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
						anteriores y la utilidad de los mismos Son cheques en garantía para arrendamiento de las casas de selecciones masculina y femenina que integran los programas de becas de la Federación y cuentas consignadas. Constitución Política de la República de Guatemala Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Decreto No. 76-97 Decreto numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Decreto 31-2002 Ley de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo numero 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No. 89-2002 Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Acuerdo Gubernativo No. 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados públicos. Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 33-2012 Ley Contra la Corrupción.
TOTALES:					8,000,000.00	



Firma y Sello

Carlos Enrique Santos Rangel

Presidente Comité Ejecutivo

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución: 11300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Programa o Categoría Ejecutora	Sub- Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2023	Solicitado 2024	Solicitado 2025
11	0	0	001-000	0	22-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	1,185,200.00	1,185,200.00	1,185,200.00
11	0	0	001-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	141,000.00	141,000.00	141,000.00
11	0	0	001-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000.00	160,000.00	160,000.00
11	0	0	001-000	300	22-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	27,000.00	27,000.00	27,000.00
11	0	0	001-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000.00	10,000.00	10,000.00
11	0	0	002-000	0	22-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	534,400.00	534,400.00	534,400.00
11	0	0	002-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	687,000.00	687,000.00	687,000.00
11	0	0	002-000	100	31-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	60,000.00	60,000.00	60,000.00
11	0	0	002-000	100	32-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00	20,000.00	20,000.00
11	0	0	002-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	617,000.00	617,000.00	617,000.00
11	0	0	002-000	200	31-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	60,000.00	60,000.00
11	0	0	002-000	300	22-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	48,000.00	48,000.00	48,000.00
11	0	0	002-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270,000.00	270,000.00	270,000.00
11	0	0	003-000	0	22-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	1,721,400.00	1,721,400.00	1,721,400.00
11	0	0	003-000	0	31-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	96,000.00	96,000.00	96,000.00
11	0	0	003-000	100	22-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,021,000.00	1,021,000.00	1,021,000.00
11	0	0	003-000	100	31-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	80,000.00	80,000.00	80,000.00
11	0	0	003-000	100	32-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00	20,000.00	20,000.00
11	0	0	003-000	200	22-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	767,171.00	767,171.00	767,171.00
11	0	0	003-000	200	31-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	69,829.00	69,829.00	69,829.00
11	0	0	003-000	300	22-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	25,000.00	25,000.00	25,000.00
11	0	0	003-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210,000.00	210,000.00	210,000.00
99	0	0	001-000	400	22-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170,000.00	170,000.00	170,000.00
TOTALES:							8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 8

Presupuesto Año 2023

Fecha: 9/11/2022

Página : 1 DE 1

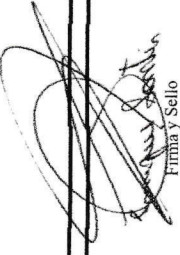
PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11300066-000-00

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL




Firma y Sello

Carlos Enrique Santos Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	3,537,000.00	En este tipo de gasto se incluyo el recurso humano administrativo y técnico encargados de planificar, desarrollar y ejecutar programas deportivos mediante acciones destinadas a orientar o preparar ideas, normas, instructivos o información, con la finalidad de apoyar y desarrollar el voleibol; por lo que en este proceso se constituye la capacidad institucional y humana de la Federación para preparar personas integrales y capacitados deportivamente por medio de la práctica del voleibol a nivel nacional.
100	2,029,000.00	En este tipo de gasto se incluyo los gastos por concepto de servicios o acciones prestadas por individuos o instituciones públicas o privadas, con la finalidad de disponer de los recursos de funcionamiento necesarios para una eficiente capacidad administrativa y operativa de la Federación, ya que sin ellos no se generarían los beneficios esperados para los individuos participantes en los Programas deportivos desarrollados por la Entidad.
200	1,674,000.00	En este tipo de gasto se incluyo los requerimientos financieros por concepto de bienes y materiales que la Federación utilizara durante el plan anual de trabajo del año dos mil catorce, los cuales tienen la finalidad de aportar a la Federación instrumentos que ayuden a alcanzar los objetivos trazados y avanzar hacia el logro del resultado, a estos se le suman los recursos materiales entregados directamente a los individuos participantes en los programas deportivos desarrollados por la Federación, los cuales se convierten en básicos para producir el producto final esperado, que para efecto de estimar las metas de producción de servicios y sus requerimientos financieros, se trabajo con base a estimaciones de costos promedios.
Total:	7,240,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	490,000.00	En este tipo de gasto se incluyo los gastos por concepto de aportes de carácter institucional para integrantes de la Federación que aportan significativamente al logro de los objetivos trazados en base a resultados que fomenten una cultura organizacional de cordialidad y respeto hacia cualquier ciudadano interesado en sus servicios institucionales.
Total:	490,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	170,000.00	En este tipo de gasto se incluyo los requerimientos financieros para la Asociación Departamental de Voleibol de Guatemala con la finalidad de contribuir económicamente en el pago de honorarios administrativos de su Entidad, considerando que llevan registros contables de dicha ejecución. Adicionalmente estos gastos se utilizaran en las transferencias a instituciones internacionales (NORCECA Y AFECAVOL) para el pago de cuotas de afiliación e inscripciones de las selecciones nacionales de voleibol participantes en torneos internacionales organizados por dichas instituciones, también agregándole gastos relacionados al proceso, con la finalidad de fomentar en el atleta la competitividad que aporte beneficios en su formación deportiva.
Total:	170,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : .1300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Tipo de Gasto: 21 INVERSIÓN FÍSICA

Programa o categoría equivalent 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS

GRUPO DE GASTO	APROBADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
300	100,000.00	En este tipo de gasto se incluyo los requerimientos financieros por concepto de equipos y accesorios nuevos que complementan el desarrollo operacional de la Federación a corto plazo, con la finalidad de efectuar los procesos en forma ágil y eficiente que ayuden a optimizar el rendimiento de los procesos de producción y poder establecer parámetros de calidad para los servicios prestados por la Federación.
Total:	100,000.00	




Firmar y Sello

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución : 11300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL
Programa : 11 ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 001 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Obra : 000
Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
Fuente : 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico 0101 GUATEMALA SERVICIOS TÉCNICOS INDIVIDUALES	2	12 Total Fuente : Total Puestos por fuente : 2 Total Renglon: Total Puestos por renglón : 2	7,600.00 7,600.00 7,600.00 2	91,200.00 91,200.00 91,200.00 2

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución : Programa : Subprograma : Proyecto : Actividad : Obra : Renglon : Fuente :	11300066-000-00 11 000 000 002 000 29 22	FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS SIN SUBPROGRAMA SIN PROYECTO FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL		
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	Geográfico 0101 SERVICIOS TÉCNICOS INDIVIDUALES	GUATEMALA	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES
		1	12	SALARIO/HONORARIO / JORNAL
			Total Fuente : Total Puestos por fuente Total Renglon: Total Puestos por renglón	4,200.00 4,200.00 4,200.00 1 1 50,400.00 50,400.00 50,400.00 1 1 TOTAL ANUAL

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

				NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Institución :	11300066-000-00	FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL					
Programa :	11	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS					
Subprograma	000	SIN SUBPROGRAMA					
Proyecto :	000	SIN PROYECTO					
Actividad :	003	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL					
Obra :	000						
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL					
Fuente :	22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL					
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO							
Geográfico	0101	GUATEMALA		44	12	50,700.00	1,147,600.00
SERVICIOS TÉCNICOS INDIVIDUALES					Total Fuente :	50,700.00	1,147,600.00
					Total Puestos por fuente	44	
Institución :	11300066-000-00	FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL					
Programa :	11	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS					
Subprograma	000	SIN SUBPROGRAMA					
Proyecto :	000	SIN PROYECTO					
Actividad :	003	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL					
Obra :	000						
Renglon :	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL					
Fuente :	31	INGRESOS PROPIOS					
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO							
Geográfico	0101	GUATEMALA		1	12	8,000.00	96,000.00
SERVICIOS TÉCNICOS INDIVIDUALES					Total Fuente :	8,000.00	96,000.00
					Total Puestos por fuente	1	

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

			Total Renglón: Total Puestos por renglón	58,700.00	1,243,600.00
				45	
TOTAL		48.00	48.00	70,500.00	1,385,200.00

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN	
11300066-000-00	
REGLON	TOTAL PUESTOS
29	48



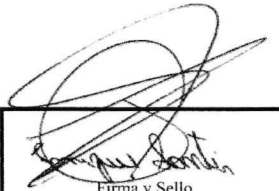
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11300066-000-00 FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL
Programa : 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 001 TRANSFERENCIAS A SECTOR EXTERNO
Obra : 000
Fuente de Financiamient 22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL

CODIGO RENGLO / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLO / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2023	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO 2025
1	472 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES / 00024170 - NOTH AMERICAN, CENTRAL AMERICAN Y CARIBBEAN VOLLEYBALL CONFEDERATION	120,000	120,000.00	120,000.00
2	453 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS / 00024168 - ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA	20,000	20,000.00	20,000.00
3	473 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES / 00024169 - ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL	30,000	30,000.00	30,000.00
Total :		170,000.00	170,000.00	170,000.00




Firma y Sello

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo 47 de 78

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Actividad - Grupo Gasto -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:36.27
REPORTES : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
1130-0066										
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL										
11 00 000 001										
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS										
000	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	1,185,200	0
100	141,000	141,000	141,000	141,000	141,000	141,000	141,000	141,000	141,000	0
200	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	0
300	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	0
400	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
TOTAL	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	0
11 00 000 002										
FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA										
000	534,400	534,400	534,400	534,400	534,400	534,400	534,400	534,400	534,400	0
100	767,000	767,000	767,000	767,000	767,000	767,000	767,000	767,000	767,000	0
200	677,000	677,000	677,000	677,000	677,000	677,000	677,000	677,000	677,000	0
300	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	0
400	270,000	270,000	270,000	270,000	270,000	270,000	270,000	270,000	270,000	0
TOTAL	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	0
11 00 000 003										
PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL										
000	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	1,817,400	0
100	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	1,121,000	0
200	837,000	837,000	837,000	837,000	837,000	837,000	837,000	837,000	837,000	0
300	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	0
400	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	0
TOTAL	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	0
99 00 000 001										
TRANSFERENCIAS A SECTOR EXTERNO										
400	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	0
TOTAL	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	0
TOTAL 1130-0066 FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	0

Carlos Enrique Santos Rangel
Presidente Comité Ejecutivo



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

PAGINA : 1 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTE : R00805750.rpt

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales
Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglón -

EJERCICIO: 2,023

		DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
1130-0066		FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL										
11		ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS										
11 00 000 001		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS										
22		INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL										
011		PERSONAL PERMANENTE	680,000	680,000	680,000	680,000	680,000	680,000	680,000	680,000	680,000	0
014		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
015		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
022		PERSONAL POR CONTRATO	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	0
026		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
027		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	0
029		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	91,200	91,200	91,200	91,200	91,200	91,200	91,200	91,200	91,200	0
051		APOORTE PATRONAL AL IGSS	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000	0
052		APOORTE PATRONAL AL INTECAP	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	0
071		AGUINALDO	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	0
072		BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	68,000	0
073		BONO VACACIONAL	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0
113		TELEFONÍA	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0
122		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
131		VÍATICOS EN EL EXTERIOR	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
141		TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
162		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
168		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
169		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0
184		SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
191		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
195		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
196		SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
199		OTROS SERVICIOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
211		ALIMENTOS PARA PERSONAS	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	0
241		PAPEL DE ESCRITORIO	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0
242		PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
243		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
245		LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0
247		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
262		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglon -

PAGINA : 2 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTES : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
291	ÚTILES DE OFICINA	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
411	AYUDA PARA FUNERALES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
TOTAL 22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	0
TOTAL 11 00 000 001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	1,523,200	0
11 00 000 002	FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA										
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL										
011	PERSONAL PERMANENTE	244,000	244,000	244,000	244,000	244,000	244,000	244,000	244,000	244,000	0
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
022	PERSONAL POR CONTRATO	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	73,000	0
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	50,400	0
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	0
052	APORTE PATRONAL AL INTECAP	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	0
071	AGUINALDO	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	0
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	0
073	BONO VACACIONAL	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0
079	OTRAS PRESTACIONES	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	0
113	TELÉFONIA	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	0
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	0
142	FLETES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
143	ALMACENAJE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglon -

PAGINA : 3 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTE : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO ANIO ACTUAL
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
183	SERVICIOS JURIDICOS	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	0
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	0
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	0
199	OTROS SERVICIOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	0
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
232	ACABADOS TEXTILES	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
233	PRENDAS DE VESTIR	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	0
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	0
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
291	ÚTILES DE OFICINA	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglon -

PAGINA : 4 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTES : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	0
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	0
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	0
TOTAL	22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	2,156,400	0
31	INGRESOS PROPIOS										
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	0
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	0
TOTAL	31 INGRESOS PROPIOS	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	0
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS										
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
TOTAL	32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
TOTAL	11 00 000 002 FORMACION Y CAPACITACION TECNICA DEPORTIVA	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	2,296,400	0
11 00 000 003	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL										
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL										
022	PERSONAL POR CONTRATO	410,000	410,000	410,000	410,000	410,000	410,000	410,000	410,000	410,000	0
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	1,147,600	0
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
042	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEMPORAL	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
051	APOORTE PATRONAL AL IGSS	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	0
052	APOORTE PATRONAL AL INTECAP	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	0
071	AGUINALDO	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	0
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	0
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
112	AGUA	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
113	TELEFONÍA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglon -

PAGINA : 5 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTE : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	137,000	137,000	137,000	137,000	137,000	137,000	137,000	137,000	137,000	0
142	FLETES	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	230,000	230,000	230,000	230,000	230,000	230,000	230,000	230,000	230,000	0
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	84,000	84,000	84,000	84,000	84,000	84,000	84,000	84,000	84,000	0
183	SERVICIOS JURÍDICOS	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	0
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	0
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	0
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	0
199	OTROS SERVICIOS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	455,171	455,171	455,171	455,171	455,171	455,171	455,171	455,171	455,171	0
232	ACABADOS TEXTILES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
233	PRENDAS DE VESTIR	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	75,000	0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	0
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	0
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	0
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
286	HERRAMIENTAS MENORES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
291	ÚTILES DE OFICINA	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	0
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos Dinámicos Gastos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11300066

- Entidad - Programa - Actividad - Fuente de financiamiento - Renglon -

PAGINA : 6 DE 6
FECHA : 14/11/2022
HORA : 17:39.09
REPORTES : R00805750.rpt

EJERCICIO: 2,023

		DESCRIPCION	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDADO	RECOMENDADO N2	RECOMENDADO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL
297		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
299		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0
324		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	0
329		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0
419		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	0
TOTAL	22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	3,744,571	0
31		INGRESOS PROPIOS										
029		OTRAS RÉMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000	0
141		TRANSPORTE DE PERSONAS	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	0
211		ALIMENTOS PARA PERSONAS	69,829	69,829	69,829	69,829	69,829	69,829	69,829	69,829	69,829	0
TOTAL	31	INGRESOS PROPIOS	245,829	245,829	245,829	245,829	245,829	245,829	245,829	245,829	245,829	0
32		DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS										
141		TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
TOTAL	32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
TOTAL	11 00 000 003	PROMOCION DEL VOLEIBOL A NIVEL NACIONAL	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	4,010,400	0
TOTAL	11	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	7,830,000	0
99		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS										
99 00 000 001		TRANSFERENCIAS A SECTOR EXTERNO										
22		INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL										
453		TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0
472		TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	0
473		TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0
TOTAL	22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	0
TOTAL	99 00 000 001	TRANSFERENCIAS A SECTOR EXTERNO	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	0
TOTAL	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	170,000	0
TOTAL	1130-0066	FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	0



Carlos Enrique Santos Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Ingresos - Reportes - Presupuesto Consolidado
Grupos Dinámicos Ingresos
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 14/11/2022
 HORA : 17:41:42
 REPORTE : R00806745.rpt

Entidad = 11300066

- Entidad - Fuente de financiamiento - Recurso - Recurso Auxiliar -

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	EJECUTADO AÑO ANterior	APROBADO AÑO ACTUAL	VIGENTE AÑO ACTUAL	CIERRE ESTIMADO AÑO ACTUAL	SOLICITADO	SOLICITADO N2	SOLICITADO N3	RECOMENDA DO	RECOMENDA DO N2	RECOMENDA DO N3	APROBADO	APROBADO N2	APROBADO N3
1130-0066	FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL													
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL													
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS													
01	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA	0.00	0.00	0.00	0.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00	5,984,276.00
02	COMITE OLIMPO GUATEMALTECO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
03	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES CDAG	0.00	0.00	0.00	0.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00	455,000.00
04	JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES CDAG	0.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00
05	OTROS APORTES CDAG	0.00	0.00	0.00	0.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00	113,865.00
TOTAL	16220 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00
TOTAL	22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00	7,594,171.00
31	INGRESOS PROPIOS													
11120	DERECHOS DE INSCRIPCION, EXAMEN Y MATRICULAS													
01	ESCUELA DE VACACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00
02	REPOSICION CARNÉ UNICO DE VOLEIBOL	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
03	TORNEOS ABIERTOS DE VOLEIBOL DE PLAYA	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
TOTAL	11120 DERECHOS DE INSCRIPCION, EXAMEN Y MATRICULAS	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
11990	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS													
01	NORCECA	0.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00
02	ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
12	FEDERATION INTERNACIONALE DE VOLLEYBALL	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
TOTAL	11990 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00	305,000.00
15131	POR DEPOSITOS INTERNOS													
01	GT65GT001010000007600014894	0.00	0.00	0.00	0.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00
TOTAL	15131 POR DEPOSITOS INTERNOS	0.00	0.00	0.00	0.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00	19,829.00
TOTAL	31 INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00	365,829.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS													
23110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS													
01	SALDO DE CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
TOTAL	23110 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
TOTAL	32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
TOTAL	1130-0066 FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Carlos Eric...
 Presidente Comité Ejecutivo



FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Proyecto Plan Estratégico Institucional P E I - 2017 - 2023

Ejercicio Fiscal 2023

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y/O CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2032

En referencia a la identificación de la contribución institucional de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; al Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032: *“Desde la cosmovisión maya, un K'atun constituye el lapso en que ocurre el proceso de identificación de una gestión. Para el Plan Nacional de Desarrollo, el K'atun configura un horizonte que permite al país delinear la senda para el desarrollo durante los próximos veinte años”*.

Se hace mención a las “Metas de la Política General de Gobierno 2023-2027”:

- Economía, competitividad y prosperidad Bienestar para la Gente
- Desarrollo Social Educación
- Salud
- Vivienda Social
- Protección Social
- **Gobernabilidad y seguridad en desarrollo**
- Estado responsable, transparente y efectivo
- Relaciones con el Mundo

Con el objetivo de dar cumplimiento al instructivo general de Gobierno para la formulación “Plan-Presupuesto” en el Marco de la Gestión por Resultados GpR Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027; el cual es de observancia obligatoria para las instituciones y entidades del Sector Público quienes deben velar porque en su ciclo de PLANIFICACIÓN y PROGRAMACIÓN del presupuesto se incorporen las prioridades, metas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y a las Directrices Generales para la gestión de la Política Nacional de Desarrollo:

En referencia a que el conjunto de instituciones autónomas y descentralizadas deberán promover la vinculación de sus políticas institucionales a las prioridades, metas, resultados y lineamientos del K'atun; así, como definir y establecer los mecanismos de coordinación necesarios para la ejecución de las mismas de manera efectiva.

Por lo tanto en base a la identificación de las prioridades nacionales y contribución para el desarrollo del proceso de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación enmarcado en las Prioridades al logro de resultados, metas y lineamientos; y a las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo; la institución se identifica con una de las 8 Metas de la Política General de Gobierno 2023-2027, “Gobernabilidad y seguridad en desarrollo”.

Asimismo; considerando que el Resultado Final e Institucional de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala es “**INCREMENTAR EL NUMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO**” se estaría contribuyendo con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 con una de las metas de la política general de Gobierno 2023-2027, “Gobernabilidad y seguridad en desarrollo”; debido a que como resultado estratégico se obtendría “Prevenir la delincuencia en adolescentes entre 12 y 17 años durante los años 2023-2027; debido a que la práctica regular del deporte desde la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social; asimismo, la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y *contribuir a reducir el nivel de delincuencia.*

ANALISIS DE MANDATO Y POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN:

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, es la entidad rectora de este deporte en el nivel nacional y tiene como función; *el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional* y están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG; asimismo, sus propios estatutos que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General y aprobación del Comité Ejecutivo de la Confederación.

Promocionar y fomentar la práctica del deporte de voleibol en sus diferentes manifestaciones, masificando, difundiendo y tecnificando este deporte.

Ejecutar la representación del deporte de voleibol tanto en el orden nacional como internacional para mantener estrecha relación con toda institución análoga de otros países a nivel mundial.

Ejecutar políticas y estrategias que cumplan con los objetivos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, en cumplimiento con leyes y disposiciones vigentes, nacionales e internacionales.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTARIAS

POLITICAS INSTITUCIONALES

- Promover el desarrollo y la formación integral, social, académica y técnica del deportista.
- Apoyo técnico y económico a las Asociaciones Deportivas Departamentales de acuerdo a su resultado en el ranking nacional anual.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La Federación Nacional de Voleibol, es una entidad afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, ente que traslada los recursos financieros para el cumplimiento del Plan Operativo Anual, siendo una entidad Autónoma no Empresarial, según lo establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; razón por la cual nos regimos por las Normas y Políticas establecidas por el estado para la Administración de Fondos Públicos a través de nuestros Reglamentos Internos específicos los cuales han sido aprobados para el cumplimiento de las referidas Normas y Políticas.

OBJETIVO GENERAL DE POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Implementar procedimientos que promuevan el cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y reglamentos en materia presupuestaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aplicar una estructura presupuestaria que cumpla con lo establecido en el artículo 132 de la “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte” en el cual se indica que el presupuesto de la Federación Nacional de Voleibol debe distribuirse de la siguiente forma: 20% en Gastos Administrativos; 30 % Programas Técnicos; 50 % Promoción del Deporte a Nivel Nacional.

Implementar procedimientos que permitan ejecutar el presupuesto en forma programática.

Considerando que la Federación Nacional de Voleibol registra sus operaciones en los siguientes sistemas:

- Sistema Informático de Gestión -SIGES-
- Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-

Estas políticas serán revisadas en forma anual, debiéndose realizar un análisis de la ejecución presupuestaria y el comportamiento de los porcentajes que enmarca el artículo 132 de la “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA 11 “ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS”

Este programa tiene como objetivo primordial crear las condiciones que ayuden a la práctica del Voleibol en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe.

PROGRAMA 99 “PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS”

En esta categoría se asignan los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos en relación a las cuotas anuales pactadas con Organismos Internacionales, Inscripciones por Participación de Selecciones de Voleibol Sala y Playa las cuales se ejecutan por medio de transferencias específicas.

POBLACIÓN

SPPD-05														
Clasificación Institucional	Descripción		Población		DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACIÓN DEPARTAMENTO	POBLACION ELEGIBLE		Rango de edad		Indígena		No Indígena	
	Población Total	Población Total de la República		Total				%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población (universo)		Población total que por mandato debe atender la institución	10 a 35 años	2,000										
Población Objetivo		Población total que puede presentar la problemática que se atiende.	Atletas Matriculados en el Año											
Población Elegible		Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	10 a 35 años											
					ALTA VERAPAZ	95	47	48						
					BAJA VERAPAZ	148	74	74						
					CHIMALTENANGO	51	26	25						
					CHIQUMIMULA	123	61	62						
					EL PROGRESO	120	60	60						
					ESCUINTLA	162	81	81						
					GUATEMALA	220	110	110						
					HUEHUETENANGO	100	50	50						
					IZABAL	45	22	23						
					JALAPA	120	60	60						
					JUTIAPA	83	41	42						
					PETEN	128	64	64						
					QUETZALTENANGO	107	53	54						
					QUICHE	61	31	30						
					RETALHULEU	99	50	49						
					SACATEPEQUEZ	67	34	33						
					SAN MARCOS	96	48	48						
					SANTA ROSA	71	35	34						
					SOLOLA	122	61	61						
					SUCHITEPEQUEZ	105	52	53						
					TOTONICAPAN	118	59	59						
					ZACAPA	80	40	40						

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL									
SPPD7									
RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS									
RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	M E T A				
					2023	2024	2025	2026	2027
INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS EN NIVEL COMPETITIVO	Atletas Matriculados con Incremento en su Nivel Deportivo	9.9%	2012	11-0-0-2-0-1-Atletas con Formación Deportiva Competitiva*Factor de Ajuste Percentual/ 11-0-0-3-0-1- Atletas Departamentales con Formación Deportiva.	9.9%	10.0%	10.1%	10.1%	10.1%
					198	200	200	200	200

FICHA TECNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES		SPPD08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL		
Nombre del Indicador	ATLETAS MATRICULADOS CON INCREMENTO EN SU NIVEL DEPORTIVO	
Categoría del Indicador	PRODUCTO	
Objetivo Asociado al Indicador	Mejorar los procesos institucionales en eficacia y efectividad, que proporcione a los afiliados estímulos que desarrollen actitudes y aptitudes deportivas que fomenten el desarrollo social de nuestro país.	
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL	
Descripción del Indicador	Expresa el porcentaje de Atletas matriculados que incrementan su nivel deportivo.	
Pertinencia	Permite medir efectivamente el incremento de nivel competitivo a los atletas matriculados de 10 a 35 años de edad con respecto a la población total de atletas matriculados en la Federación, entendiendo que esto representa un desafío en materia de incrementar el interés de los atletas que participan en los programas deportivos; constituyendo una valoración positiva de las actividades entregadas.	
Interpretación	El valor del indicador puede variar entre 0 y 1 por ciento, sin embargo se espera un incremento máximo anual del 0.2% en los siguientes años de atletas de alto nivel respecto al total de atletas matriculados.	
Fórmula de Cálculo	11-0-0-2-0-1-Atletas con Formación Deportiva Competitiva*Factor de Ajuste Porcentual/ 11-0-0-3-0-1-Atletas Departamentales con Formación Deportiva.	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			

Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
				X

Tendencia y Meta del Indicador									
Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor (del indicador)	9.5%	9.6%	9.7%	9.8%	9.9%	10.0%	10.1%	10.1%	10.1%
Línea Base	Año 2012	VALOR 3.00							

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	NUMERADOR: Proyecciones elaboradas por la Dirección Técnica Deportiva. DENOMINADOR: Base de datos elaborada por la Dirección Técnica Deportiva y Dirección Administrativa.
Unidad Responsable	Dirección Técnica Deportiva
Metodología de Recopilación	Reuniones de trabajo, Datos estadísticos, Test de evaluación, Memoria anual de trabajo, Resultados de competición deportiva internacionales/nacionales, departamental, Historial de rendimiento del atleta competitivo.

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Ocupar en el territorio nacional y regional una posición de liderazgo en la formación de un mayor número de VOLEIBOLISTAS, con el objeto de lograr el desarrollo integral de las personas a través de la práctica del Voleibol, para preservar su salud y favorecer su integración solidaria, que constituye el mejor anticuerpo para eliminar los riesgos de enfermedades sociales a las que están expuestos.

MISIÓN

Ser una Federación Deportiva Líder en el territorio Nacional y a nivel regional Centroamericana, satisfaciendo la formación cualitativa del mayor número de voleibolistas a través de fomentar la práctica del deporte del Voleibol en todas sus manifestaciones para contribuir a la masificación, difusión y tecnificación.

VALORES

SENTIDO DE PERTENENCIA: *Nos sentimos orgullosos de ser parte de nuestro país y nuestra institución, amamos lo que hacemos.*

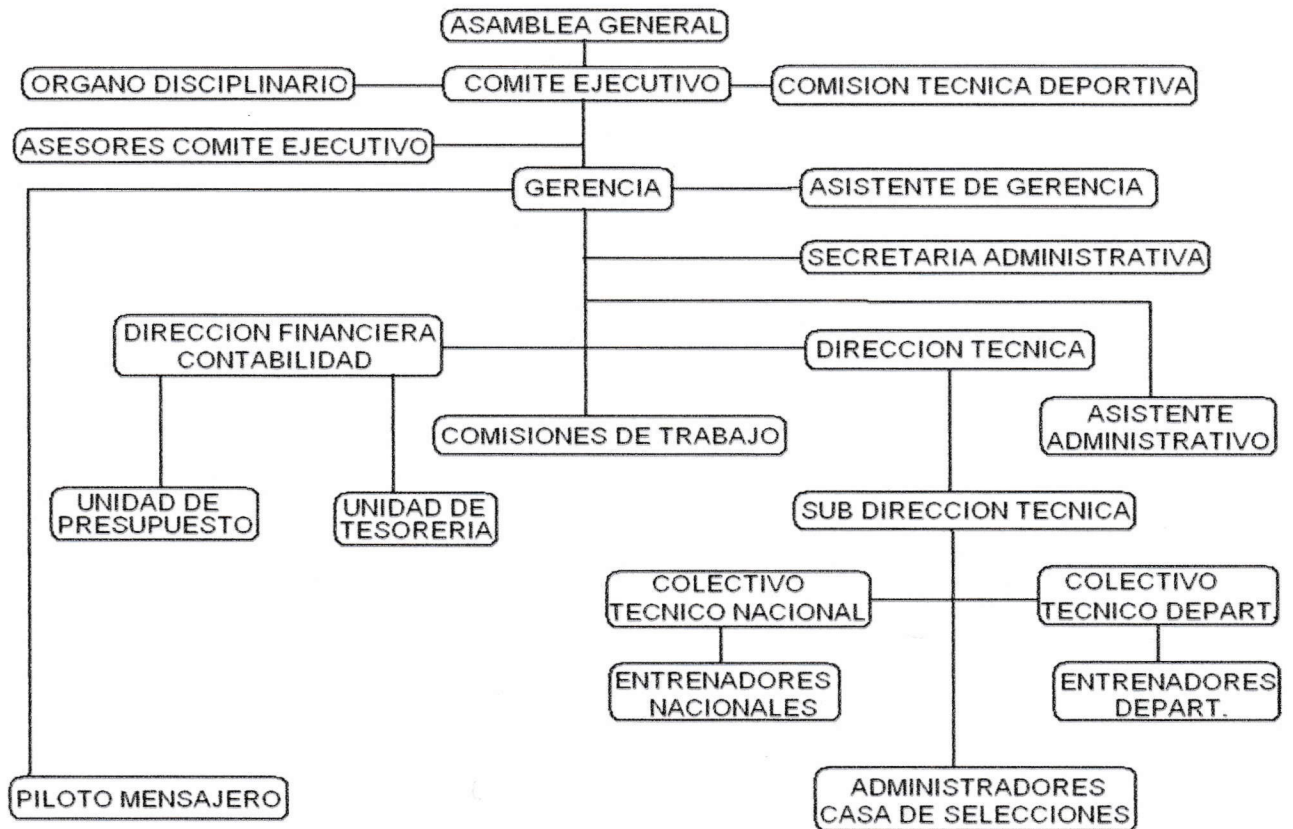
PASION: *Lo que hacemos y lo que somos nos ilusiona, nos energiza y nos inspira para dar lo mejor siempre.*

INTEGRIDAD. *Somos lo que decimos y honramos nuestra palabra, cumpliendo y respetando los compromisos que asumimos.*

TRABAJO DE EQUIPO. *Trabajamos en sincronía, y comunicación, entendemos nuestra responsabilidad más allá de nuestras funciones pues tenemos una meta en común "Hacer del Voleibol el mejor deporte de Guatemala"*

MARCO JURIDICO	
Decreto/Ley/Reglamento	Descripción
Constitución Política de la República de Guatemala	Constitución Política de la República de Guatemala
Decreto No. 76-97	Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
Decreto No. 101-97	Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas Decreto número 9-2014
Acuerdo Gubernativo No. 540-2013	Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto
Decreto No. 56-92	Ley de Contrataciones del Estado
Acuerdo Gubernativo No. 1056-92	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
Decreto No. 20-2006	Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Decreto No. 2-70	Código de Comercio
Decreto No. 31-2002	Ley de la Contraloría General de Cuentas
Decreto No. 89-2002	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
Acuerdo Gubernativo No. 613-2005	Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
Decreto No. 57-2008	Ley de Acceso a la Información Pública
Decreto No. 33-2012	Ley Contra la Corrupción
Acuerdo No. 98-1995 CE-CDAG	Estatutos de la Federación Nacional de Voleibol y sus Reglamento
Estatutos AFECAVOL	Estatutos de la Asociación de Federaciones C.A. de Voleibol y sus Reglamentos
Estatutos NORCECA	Estatutos de la Confederación NORCECA de Voleibol y sus Reglamentos
Estatutos UPV	Estatutos de la Unión Panamericana de Voleibol y sus Reglamentos
Estatutos FIVB	Estatutos de la Federación Internacional de Voleibol y sus Reglamentos

ORGANIGRAMA



MAPA ESTRATÉGICO

Visión	Ocupar en el territorio nacional y regional una posición de liderazgo en la formación de un mayor número de VOLEIBOLISTAS, con el objeto de lograr el desarrollo integral de las personas a través de la práctica del Voleibol, para preservar su salud y favorecer su integración solidaria, que constituye el mejor anticuerpo para eliminar los riesgos de enfermedades sociales a las que están expuestos.					
Misión	Ser una Federación Deportiva Líder en el territorio Nacional y a nivel regional Centroamericana, satisfaciendo la formación cualitativa del mayor número de voleibolistas a través de fomentar la práctica del Voleibol en todas sus manifestaciones para contribuir a la masificación, difusión y tecnificación.					
Objetivos Estratégicos	Desarrollo de Matricula	Especialización y cobertura de Entrenadores	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Representación y Resultados en Competencias Internacionales	Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD
Actores Responsables	ADD, Entrenadores,	C.E., Administración y Dirección Técnica de Federación	C.E., Administración y Dirección Técnica de Federación, ADD y entrenadores	C.E., Administración, Dirección Financiera y Dirección Técnica de Federación, entrenadores y atletas	C.E., Administración, ADD	C.E., Administración y Dirección Técnica de Federación, ADD y entrenadores
Principales Acciones	Aumentar el nivel de participación de atletas, involucrando a los centros de estudio-C1ios.	Elaborar un programa de capacitación constante y aumentar a un mínimo de 2 entrenadores por ADD.	Mejorar las regulaciones de competencia de tal forma que permitan una mejora constante tanto en el nivel técnico-táctico como en la talla de los atletas. mejora en la talla	Mejorar los procesos de selección. Aumentar el volumen de tiempo de entrenamiento por equipo. Obtener los recursos financieros requeridos.	Realizar competencias de forma constante en cada departamento. Lograr acuerdos de cooperación interinstitucional con las autoridades del departamento	Elaborar un cronograma específico para dar seguimiento a todas las actividades planificadas durante el periodo.

DPSE-19

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS			
FODA			
FORTALEZAS		AMENAZAS	
1	Manejo Financiero a través de los Sistemas SIGES y SICOIN-WEB en cumplimiento al marco de Gestión por Resultados GpR	1	Inseguridad para los atletas al desplazarse a sus distintas actividades deportivas.
2	Atletas Seleccionados Nacionales de Alto Nivel Competitivo en Centroamérica	2	Incertidumbre en el aporte constitucional.
3	Realización de Campeonatos Nacionales todas las categorías en ambas ramas.	3	Incremento constante en el régimen de precios.
4	Programa de Becas Deportivas para ambas ramas	4	
5	Entrenadores de voleibol capacitados en los 22 departamentos	5	
6	Transparencia en el manejo de los recursos	6	
7	Convenios Interinstitucionales nacionales e internacionales	7	
8	Asesoramiento técnico calificado	8	
9	Estructura Organizativa bien definida	9	
10	Estabilidad del Comité Ejecutivo	10	
OPORTUNIDADES		DEBILIDADES	
1	Organización frecuente de competencias internacionales	1	Asignación del recurso presupuestario distribuida de igual manera, tanto en deporte de conjuntos como individual.
2	Credibilidad Institucional	2	Escaso número de entrenadores guatemaltecos para la preparación de las selecciones nacionales.
3	Incremento de la práctica del voleibol a nivel nacional	3	Más del 60% de las ADD cuentan con un solo entrenador contratado por la federación.
4	Aporte Constitucional Financiero	4	Falta de instalaciones adecuadas para la práctica del voleibol de forma sistemática.
5	Mejorar de implementación e instalaciones	5	Implementación escasa según categoría y especialidad.
6	Mayor interés de los medios de comunicación	6	Falta de interés de los medios de comunicación masivos.
7	Participación frecuente en competencias internacionales	7	Recurso humano insuficiente para una buena distribución de funciones
8	Participación en comisiones internacionales	8	Escaso presupuesto para participación en competencias internacionales.
9	Capacitación nacional e internacional	9	

**Proyecto Plan Estratégico Institucional - Proyecto Plan Operativo Multianual
- Proyecto Plan Operativo Anual**

DPSE-17

No.	Actor Nombre y descripción	-1	-2	-3	-4	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Congreso de la Republica	2	1	1	1	Financiero	Coordinación técnica	Nacional
2	Ministerio de Finanzas	2	1	1	1	Financiero	Capacitación y Asistencia Técnica	Nacional
3	Contraloría General de Cuentas	2	1	1	1	Tecnológico y Humano	Coordinación técnica	Nacional
4	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	2	1	1	1	Tecnológico y Humano	Asesoría y Acompañamiento	Nacional
5	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero y Humano	Capacitación y Asistencia Técnica	Nacional
6	Comité Olímpico Guatemalteco	2	1	1	1	Financiero	Capacitación y Asistencia Técnica	Nacional
7	Asociación de Federaciones C.A. de Voleibol	2	1	1	1	Financiero	Capacitación y Asistencia Técnica	Centroamericana
8	Confederación NORCECA de Voleibol	2	1	1	1	Financiero	Coordinación técnica	Internacional
9	Unión Panamericana de Voleibol	2	1	1	1	Tecnológico	Coordinación técnica	Internacional
10	Federación Internacional de Voleibol	2	1	1	1	Tecnológico	Coordinación técnica	Internacional

Facilitador	2	A Favor	1	Alto	1	Alto Interés	1
Aliado	1	Indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En Contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

EFFECTOS	Limitación en la contratación de entrenadores	Falta de implementación adecuada para selecciones Departamentales y Nacionales	Falta de Instalaciones adecuadas para la Práctica Deportiva	Limitación en la participación en Competencias Internacionales	Limitación en la Preparación de los Equipos Representativos
PROBLEMA	FALTA DE RECURSO PRESUPUESTARIO				
CAUSAS	Asignación Presupuestaria Inadecuada	Incertidumbre en el Aporte Constitucional	No hay Promoción en los medios de Comunicación	No existen Incentivos Tributarios para Realizar Donaciones	

ANÁLISIS SOBRE PUESTOS LOGRADOS EN EL MODELO DE EXCELENCIA EN GESTIÓN DEPORTIVA			
Año de Evaluación	Puesto Obtenido	Puntos	Observaciones
2011	22	740.4	El modelo de evaluación aplicado el primer año, ofrecía ventaja para los deportes individuales, al momento del considerar los resultados internacionales.
2012	22	910	El modelo de evaluación se mejoró el segundo año, pero ofreciendo aun ventajas para los deportes individuales, al momento del considerar los resultados internacionales, y también para aquellas federaciones con pocas ADD organizadas.
2013			
2014			
2015			
2016			

ANÁLISIS DE BRECHAS CON RESPECTO A LAS CATEGORÍAS DEL MEGD 2012				
BRECHA CON RESPECTO A:	Puntos	Puntos Obtenidos por FADN	Comparaciones	Observaciones
1er lugar MEGD.	995	910	-85	
1er lugar de su Grupo.	?	910		
Promedio de los 11 Verdes	969	910	-59	
1er lugar Amarillos	943	910	-33	
Promedio de los 23 Amarillos	904	910	6	
1er lugar Rojos	850	910	60	
Promedio de los 11 Rojos	759	910	151	

Proyecto Plan Estratégico Institucional - Proyecto Plan Operativo Multianual
- Proyecto Plan Operativo Anual

ESTABLECIMIENTO DE METAS ALINEADAS A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
Objetivos Estratégicos	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas							
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	Crecimiento de la Matrícula de Deportistas de Proceso	Cantidad de Deportistas de Proceso	1594	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
2	Cobertura de Entrenadores	Cantidad de Entrenadores con relación a sus Organizaciones Deportivas, Proyectos y Etapa de Preparación	33	34	37	37	40	40	45	50	50	50
	Especialización de Entrenadores	Porcentaje de Entrenadores capacitados a Alto Nivel	60%	60%	75%	80%	85%	90%	95%	100%		
	Cantidad de Competencias Infantiles	Cantidad de Competencias	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8
3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Cantidad de Competencias Juveniles	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
		Cantidad de Competencias Mayores	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4
		Reflejar Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Juvenil	6	7	7	6	6	4	6	4	6	4
4	Participación en Eventos Deportivos Internacionales en Categorías Juveniles y Mayor	Reflejar Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Mayor	8	11	13	12	8	10	12	14	8	10
	Máximo Resultados en Competencias Internacionales en Categorías Juveniles y Mayor	Reflejar proyección de Resultado Internacional más importante del año en Categoría Juvenil	1o. Lugar C.A. y 6o. Lugar NORCECA									
	Incremento del Porcentaje de Efectividad en los Resultados Deportivos Internacionales	Reflejar proyección de Resultado Internacional más importante del año en Categoría Mayor	1o. Lugar C.A. y 6o. Lugar NORCECA									
5	Descentralización a través de Organizaciones Departamentales	Reflejar proyección de Porcentaje de Efectividad en Eventos Internacionales del año.		62.47%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
	Cobertura Nacional	Porcentaje de Organizaciones Deportivas Departamentales / Municipios, con relación a Departamentos del País.	90% ADD		100% ADD							
	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD	Proyección de puesto a alcanzar dentro de la Evaluación del MEGD	22	22	10	5	1	1	1	1	1	1

ANÁLISIS DE PRINCIPALES POTENCIAS POR AREA GEOGRÁFICA PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS				
Nivel	Primera Potencia	Segunda Potencia	Tercera Potencia	Posición Guatemala
Centroamericano	COSTA RICA	GUATEMALA	NICARAGUA	2o.
Centroamericano y del Caribe	CUBA	PUERTO RICO	REPUBLICA DOMINICANA	6o.
Continental	BRASIL	ESTADOS UNIDOS	CUBA	15o.
Mundial	BRASIL	ESTADOS UNIDOS	RUSIA	45o.
Juegos Olímpicos	BRASIL	ESTADOS UNIDOS	RUSIA	
Juegos Mundiales	BRASIL	ESTADOS UNIDOS	ITALIA	
NORCECAS	ESTADOS UNIDOS	CUBA	REPUBLICA DOMINICANA	9o.
Circuitos Mundiales				
Abiertos Continentales				
Abiertos Mundiales				

RESULTADOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES HISTÓRICOS						
Nivel	Nombre de la Competencia	Sede	Fecha	Categoría		Observaciones
				Juvenil	Mayor	
Centroamericano	XVII Copa Mayor Masculina	GUA	2013		X	Voleibol Masculino
Centroamericano y del Caribe	Clasificatorio LONDRES 2012	NCA	2012		X	VB de Playa Masculino
Continental	Juegos Panamericanos	MEX	2011		X	VB de Playa Masculino
Mundial	Campeonato Mundial BVB	CAN	2012	X		VB de Playa Femenino
Juegos Olímpicos						
Juegos Mundiales						
NORCECAS	VI Tour Norceca BVB	GUA	2012		X	VB de Playa Femenino
Circuitos Mundiales						
Abiertos Continentales						
Abiertos Mundiales						

Proyecto Plan Estratégico Institucional - Proyecto Plan Operativo Multianual
- Proyecto Plan Operativo Anual

PLAN DE ACCIONES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS A FORMATOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-				
Objetivos Estratégicos		Indicador	Formatos T de PAT	
Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional	1	Crecimiento de la Matricula	Crecimiento de Matricula de Deportistas de Proceso	T1, T3, T4, T5, T7, T8.
	2	Especialización y cobertura de Entrenadores	Cobertura de Entrenadores	T3
			Especialización de Entrenadores	T12
	3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Cantidad de Competencias Infantiles	T4, T5, T21, T22
			Cantidad de Competencias Juveniles	T4, T5, T21, T23
			Cantidad de Competencias Mayores	T4, T5, T22
	4	Representación y Resultados en Competencias Internacionales	Participación en Eventos Deportivos Internacionales	T4, T5, T23, T26, T27
			Máximo Resultados en Competencias Internacionales	T4, T5, T23, T24
			Incremento del Porcentaje de Efectividad en los Resultados Deportivos Internacionales	T4, T5, T23, T26, T27
	5	Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales.	Cobertura Nacional	T3, T9, T18
	6	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD.	Proyección de puesto a alcanzar dentro de la Evaluación del MEGD	T3, T9, T10, T11, T18

Proyecto Plan Estratégico Institucional - Proyecto Plan Operativo Multianual
- Proyecto Plan Operativo Anual

Objetivos Estratégicos			
	No.	Indicador	Objetivo
Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional	1	<i>Desarrollo de Matricula.</i>	<i>Contar con una base amplia de atletas para sustentar los programas de captación de talentos deportivos.</i>
	2	<i>Especialización y cobertura de Entrenadores.</i>	<i>Lograr cubrir los 22 departamentos del territorio nacional con personal calificado.</i>
	3	<i>Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional</i>	<i>Mejorar el nivel tecnico-tactico y de somatotipo de los representativos departamentales</i>
	4	<i>Representación y Resultados en Competencias Internacionales.</i>	<i>Mejorar el nivel de participación y alcanzar el dominio permanente de la región centroamericana.</i>
	5	<i>Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales.</i>	<i>Lograr que las ADD generen actividad propia, desarrollando programas de competencia en las distintas categorías.</i>
	6	<i>Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD.</i>	<i>Alcanzar el primer lugar dentro de la evaluación del MEGD.</i>

Proyecto Plan Estratégico Institucional - Proyecto Plan Operativo Multianual
- Proyecto Plan Operativo Anual

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS				
No.	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficiarios	Descripción del Proyecto
1	CASAS DE SELECCIÓN DE VOLEIBOL	Lograr un entrenamiento sistemático controlado con los atletas con mayor proyección para integrar los procesos de pre-selecciones nacionales, en las edades iniciales para competencias internacionales.	Atletas en ambos géneros, de los distintos departamentos del país, que cumplan los requisitos de somatotipo y habilidades técnicas, establecidos por la Federación.	El programa consiste en proporcionar a los atletas becas escolares para los menores en colegios de la ciudad de Guatemala, albergue, alimentación, atención médica, y proceso de entrenamiento sistemático, bajo la supervisión de los entrenadores de las selecciones nacionales y personal de la federación. La duración del programa es anual, y los atletas son evaluados en su rendimiento académico y deportivo, así como en aspectos disciplinarios para continuar el siguiente año en el programa.
DESCRIPCIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN				
No.	Nombre de Grupo de Atención	Objetivo	Descripción del Grupo de Atención	Principales Actividades
1	Atletas Sub 18 Femenino	Iniciación en Alta Competencia	Atletas menores de 18 años, con somatotipo (talla, alcance) adecuado y conocimiento inicial de los fundamentos técnico-tácticos y proyección a largo plazo.	Enseñanza y corrección de Fundamentos técnico-tácticos
2	Atletas Sub 19 Masculino	Iniciación en Alta Competencia	Atletas menores de 19 años, con somatotipo (talla, alcance) adecuado y conocimiento inicial de los fundamentos técnico-tácticos	Enseñanza y corrección de Fundamentos técnico-tácticos
3	Atletas Sub 20 Femenino	Perfeccionar y Consolidar la Forma Deportiva	Atletas menores de 20 años, con somatotipo (talla, alcance) adecuado y conocimientos de los fundamentos técnico-tácticos	Consolidación y Perfeccionamiento de la forma deportiva
4	Atletas Sub 21 Masculino	Perfeccionar y Consolidar la Forma Deportiva	Atletas menores de 21 años, con somatotipo (talla, alcance) adecuado y conocimientos de los fundamentos técnico-tácticos	Consolidación y Perfeccionamiento de la forma deportiva
5	Atletas Sub 23 y Mayores (Masculino y Femenino)	Especialización en Alta Competencia	Atletas priorizados, para integrar las selecciones que participan en el Ciclo Olímpico.	Especialización Deportiva, alcanzar y mantener la forma deportiva.

COMITÉ EJECUTIVO DE FADN		
No.	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE	LIC. CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL
2	SECRETARIA	LICDA. AMÉRICA LIZETH CIFUENTES DE RODAS
3	TESORERO	LIC. SERGIO RAÚL DE LEÓN LÓPEZ
4	VOCAL I	MARIEN LUCÍA ALPÍREZ MALDONADO
5	VOCAL II	PENDIENTE CONVOCATORIA
ORGANO DISCIPLINARIO		
No.	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE	CRISTIAN JACOBO GÓMEZ
2	SECRETARIA	ANDREA FABIOLA LINARES MÉNDEZ
3	VOCAL	HÉCTOR LORENZO ESTRADA LAVARREDA
4	VOCAL SUPLENTE	BRENDA RAQUEL LÓPEZ WUNDRAM
PERSONAL TENICO ADMINISTRATIVO		
No.	CARGO	NOMBRE
1	GERENTE	MAGNOLIA IVONNE ESCOBAR GONZALEZ
2	RESPONSABLE TÉCNICO	GERARDO MARTÍN CIFUENTES ALVARADO
DIRIGENTES CON CARGOS INTERNACIONALES		
No.	Cargo	Nombre
1	PRESIDENTE AFECAVOL	PENDIENTE CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE FADN		
No.	Representante de:	Nombre
1	ALTA VERAPAZ	MARIA FERNANDA CAAL CAAL
2	BAJA VERAPAZ	MISAEAL ALEXANDER ALVARADO XITUMUL
3	CHIMALTENANGO	KEVIN RENE DE LEÓN TEZ
4	CHIQUMULA	ROBERTO ANTONIO MEJÍA HERNÁNDEZ
5	EL PROGRESO	GERALDINE VERÓNICA DUARTE ALDANA
6	ESCUINTLA	MARVIN FRANCISCO DARDÓN ORTIZ
7	GUATEMALA	JOSÉ LUIS MONNEY CASTILLO
8	HUEHUETENANGO	EYLLIN OTTONIEL MARTÍNEZ RIVERA
9	IZABAL	JUAN OSWALDO CABRERA ROLDÁN
10	JALAPA	MELISSA REGINA HERNANDEZ FLORES
11	JUTIAPA	MILTÓN IVÁN CERÓN RODRÍGUEZ
12	PETEN	DORA ALICIA DÍAZ GARCÍA
13	QUETZALTENANGO	JUAN CARLOS LÓPEZ MORALES
14	QUICHE	GUAYMAL BRIAN CASTILLO RODRÍGUEZ
15	RETALHULEU	OMAR MANOLIO HERNÁNDEZ GARCÍA
16	SACATEPEQUEZ	JOSUÉ SAMUEL GALINDO MATÍAS
17	SAN MARCOS	FRANCISCO JOSÉ FAJARDO
18	SANTA ROSA	FERNANDO EMILIO FLORIS DONIS
19	SOLOLA	JUANA PERECHÚ CHOVÓN
20	SUCHITEPEQUEZ	ROCÍO ANELLICE ALVARADO DE WOC
21	TOTONICAPAN	PENDIENTE CONVOCATORIA TEDEFE
22	ZACAPA	SAULO GEREMIAS PERDOMO CRUZ

AFILIACIONES	
Afiliado con:	Tipo de Afiliación.
Federación Internacional de Voleibol - FIVB	MUNDIAL
Unión Panamericana de Voleibol - UPV	PANAMERICANA
Confederación Norte, C.A. y del Caribe de Voleibol - NORCECA	NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE
Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol - AFECVOL	CENTROAMERICANA